1703-33.04/012
Villavicencio, 08 de agosto de 2024

Dra.:
YANIT JARA GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno y Postconflicto
Correo: gobierno@villavicencio.gov.co
Ciudad.

Ref.: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Asunto: Respuesta a Nota interna No. 1550-19.18/2955 del 03/09/2024

De acuerdo con la referencia y en respuesta a su solicitud, la secretaria de Movilidad de la ciudad de Villavicencio emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD** para el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". La Secretaría, dando aplicación a lo establecido en la Ley 769 de 2002, Decreto Municipal No. 145 de 2015, el Capítulo 4 del Manual de Señalización de 2015 (Resolución No. 1885 de 2015, expedido por el Ministerio delTransporte), los parámetros definidos en el PMT presentado y que forma parte integral del presente concepto se emite concepto de viabilidad, previo cumplimientode los requisitos establecidos en el Manual de Señalización Vial y el CódigoNacional de Tránsito.

CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO

1. **TIEMPO DE APROBACIÓN Y HORARIOS.**

Se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito por el termino de duración del proyecto, por lo tanto, una vez adjudicado el contrato para la construcción de las obras, se deberá informar a esta dependencia con el fin de conocer el plazo de ejecución de la obra, fecha de inicio y fecha de terminación de la misma y así mismo expedir la respectiva actualización del PMT.

- **Horario de Labores Aprobado:**

 Lunes – sábado: 6:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

El proyecto se encuentra ubicado en la carrera 17 con Av. Catama dentro del área del parque de las aguas del Barrio Santa Helena, en el municipio de Villavicencio.

Imagen No. 1 Localización del proyecto.



Fuente: PMT Radicado

3. ACTIVIDADES A REALIZAR.

La presente viabilidad se otorga para la ejecución PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”**.** El cual contiene los lineamientos y buenas prácticas encaminadas a la mitigación del impacto que genera el proyecto sobre la movilidad motorizada y no motorizada durante el desarrollo de las obras.

Las principales actividades a realizar son:

1. Señalización y puesta en marcha del PMT
2. Preliminares
3. Excavaciones
4. Cimentación
5. Estructuras en concreto
6. Mampostería
7. Carpintería
8. Pintura
9. Finalización de las obras
10. Retiro de señalización de la obra.

4. VEHÍCULOS Y/O MAQUINARÍA AUTORIZADA PARA LA ACTIVIDAD

Para la ejecución de la obra, se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de la señalización dando cumplimiento al código nacional de tránsito.

- Cargador.
- Volquetas (Capacidad Máxima $6m^{3)*}$
- Retroexcavadora

Nota: Teniendo en cuenta el recorrido para el ingreso de los vehículos de suministro de material a la obra y las características de la infraestructura vial del área de influencia solo se podrán utilizar vehículos tipo Volqueta de capacidad máxima $6m^3$

5. MODIFICACIONES VIALES.

En el desarrollo del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”, no se contemplan modificaciones viales, por lo que los vehículos que toman usualmente las vías que colindan con el proyecto podrán circular de manera cotidiana.

6. MANEJO DEL TRÁNSITO.

6.1. Manejo del tránsito vehicular particular, publico y servicios

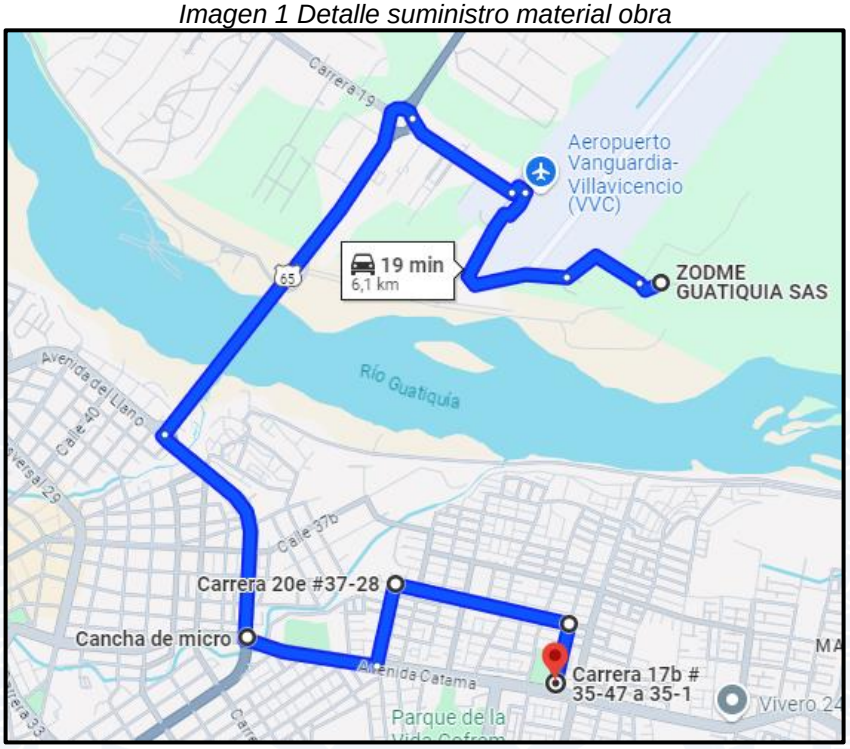
Lo vehículos que usualmente transitan por la Carrera 17 B y la paralela norte de la Av. Catama, lo podrán hacer de manera cotidiana, se deberá contar con un auxiliar de tránsito en el sitio de ingreso y salida a las obras, con el fin de alternar el paso de los vehículos que ingresan y salen junto con los vehículos ajenos al proyecto.

6.2. Manejo de tránsito de volquetas y maquinaria pesada

En cuanto al suministro del material pétreo para la obra, el mismo vendrá de las plantas ubicadas en el río Guatiquía debidamente certificadas, por lo que el recorrido establecido será ingresado por la Carrera 23 Av. del llano, luego se toma la Av. Catama y girar por la carrera 20e, se continua por la calle 37 a hasta llegar a la Carrera 17 b al sur y posteriormente llegar al parque de las aguas. La maniobra de descargue se hará dentro del área destinada para la construcción de la obra.

Aquellas volquetas que deban realizar un recorrido para llegar o salir por la obra y deban transitar por los barrios: Siete de Agosto, El Buque, Villa María, Villa Julia, Emporio, San Isidro, Santa Inés, y Porvenir, deberá realizar su movilización de lunes a domingo en los intervalos comprendidos entre las 08:30 am. – 11:30 am. y 03:00 p. m. – 05:30 p. m conforme el Decreto municipal 254 de 2012.

Imagen 1 Detalle suministro material obra



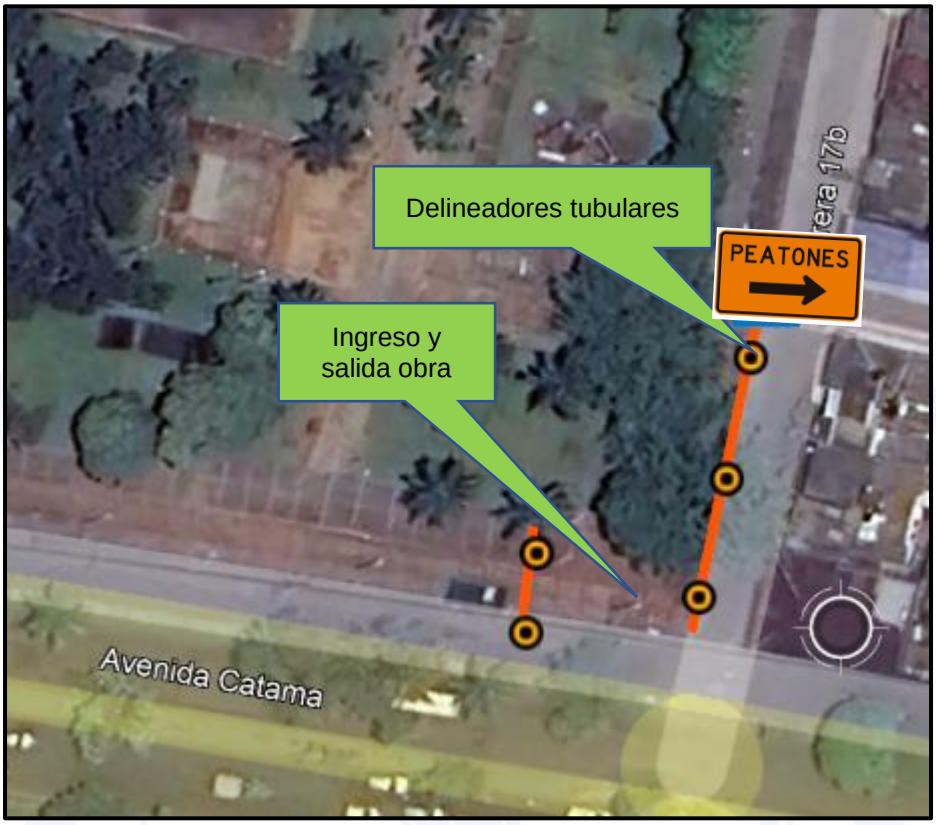
Fuente: PMT Radicado a SMV

6.3. Manejo de tránsito peatonal

Se debe disponer de todos los elementos necesarios por las normas para dar seguridad y accesibilidad a los peatones, se deben implementar señales verticales y horizontales que orienten al peatón, así como senderos peatonales delimitados por delineadores tubulares. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le deberá prestar la debida ayuda por medio del personal encargado especialmente para dichos eventos.

En la siguiente imagen se detallan los senderos y pasos para el tránsito de los peatones durante la ejecución del proyecto.

Imagen 2 Detalle tránsito peatonal señalización propuesta



Fuente: PMT Radicado a SMV

7. RUTA EVACUACIÓN ESCOMBROS

Para el retiro de los escombros de las obras, se deberá dar retiro y disposición en el relleno ZODME Guatiquía ubicado en la margen izquierda del Río Guatiquía 220 m. abajo del puente de la vía nacional que comunica a Retrepo autorizado para el manejo de escombros y materiales de excavación.

La ruta a seguir para la evacuación de los escombros será la siguiente:

Imagen 3 Ruta evacuación escombros



8. SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR

El constructor, será responsable por el suministro, instalación y mantener durante el tiempo de ejecución del proyecto toda la señalización descrita en la tabla inventario de señales de tránsito a instalar. Una vez finalizados los trabajos, la señalización temporal deberá ser retirada del lugar e informar a la secretaría de movilidad con el debido registro fotográfico.

Tabla de Inventario de señales de tránsito a instalar

Ítem	DESCRIPCIÓN	GRAFICO	CANT.
1	PALETA DE PARE Y SIGA		1
2	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS		2
3	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS		2
4	CINTA PELIGRO		APROX400 M
5	DELINEADORES TUBULARES		12
6	PEATONES SIO-24		1
PERSONAL NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR			
8	CONTROLADORES VIALES		1

Fuente: PMT Radicado a SMV

Se debe dar cumplimiento a lo relacionado en el cuadro anterior, esto debido que son las condiciones mínimas para lograr operar y permitir una seguridad vial responsable, tanto para los actores viales internos y externos al evento.

9. COMPROMISOS DEL RESPONSABLE.

Cumplir estrictamente con lo descrito en la Plan de Manejo de Tránsito presentado, así como instalar la señalización provisional de acuerdo con lo establecido en el PMT presentado y ajustada a lo establecido en el Capítulo 4 del Manual de Señalización adoptado por el Ministerio del Transporte mediante Resolución 1885 de 2015, antes de iniciar las obras y realizar la socialización de los desvíos que se llevaran a cabo, así como de las labores a desarrollar en cada uno de sus respectivas etapas a intervenir.

En todo caso la señalización instalada debe estar fabricada en materiales definidos por el Manual de señalización vial que garanticen su reflectividad.

Ubicación de personal auxiliar de tránsito y personal necesario para realizar labores de aseo en la vía, no se podrán dejar materiales granulados esparcidos en la vía que puedan generar accidentes a los usuarios de las vías, especialmente a los peatones, motociclistaso ciclistas.

Determinamos todos los elementos estipulados en el presente PMT, correspondiente a la señalización, es y será un compromiso para el desarrollo del proyecto y lo más importante para temas de seguridad vial, con relación al personal interno del evento como al personal externo.

Cordialmente,

OMAR YESID DE LA PEÑA MUÑOZ
Director de Planeación y Prospectiva

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó: Ing. Jhorman Tibambre Mendez	CPS DPP	
Elaboró: Ing. José Eduardo Vargas	CPS DPP	